



38

Subsecretaría de Salud Pública
División Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones



ORDINARIO B27 N° 3391 /

ANT.: Ord.B27/1360 del 29/04/2020,
Ord. B27/1389 del 06/05/2020,
Ord. B27/2148 del 12/06/2020 de la Subsal.
Pública.

MAT.: Recomendación de puesta al día
de calendarios y de sitios de punción de
vacunas en lactantes.

SANTIAGO, 18 AGO 2020

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

El Departamento de Inmunizaciones realiza un monitoreo constante a las coberturas de vacunación programática, esto ha permitido visualizar como la situación actual de pandemia ha impactado en estas cifras, observándose en los últimos meses cierta tendencia a la disminución, específicamente en el avance de la vacunación que se administra a los 12 y 18 meses.

En el complejo escenario de la pandemia por Covid-19 y frente a la necesidad de mantener protegida a esta población de enfermedades prevenibles por vacunas (EPV) y así evitar brotes a causa de ellas, se han entregado directrices a la red de salud a través de ordinarios con las recomendaciones para la vacunación programática, escolar y vacunación del recién nacido durante pandemia.

Durante el periodo de alerta sanitaria, es relevante aprovechar la oportunidad de vacunación, especialmente en lactantes menores de 24 meses que acudan a un centro de salud, para que sean derivados al vacunatorio público o privado en convenio con la SEREMI, con el objetivo de verificar su estado vacunal, y si corresponde, poner al día su esquema de vacunación, autorizando excepcionalmente la administración de las vacunas hasta 15 días previo a la edad correspondiente según calendario vigente.

Lo anteriormente expuesto, nos lleva a recomendar zonas de administración, con el fin de estandarizar sitios de punción y vía de administración según vacunas y así facilitar además el seguimiento frente a posibles errores programáticos (EPRO) o eventos supuestamente atribuidos a vacunas e inmunizaciones (ESAVI).

A continuación, se presenta tabla con "Recomendaciones de sitios de punción, vías de administración y vacunas según edad".

Recomendaciones de sitios de punción, vías de administración y vacunas según edad

Edad	Muslo Derecho	Muslo Izquierdo	Brazo Derecho	Brazo Izquierdo
2 - 4 meses	Hexavalente(IM)	Neumocócica conjugada (IM)		
6 meses	Hexavalente(IM)	Neumocócica conjugada* (IM) + Influenza (IM)		
12 meses			Meningocócica (IM) + SRP (SC)	Neumocócica conjugada (IM) + Influenza (IM)
18 meses			Hexavalente (IM) + Varicela (SC)	Hepatitis A (IM) + Influenza (IM)
18 meses Isla de Pascua		Influenza (IM)	Hexavalente (IM) + Varicela (SC)	Hepatitis A (IM) + Fiebre Amarilla (SC)

*Prematuros, menores de 37 semanas.
IM: vía intramuscular
SC: vía subcutánea

Fuente: Elaboración propia Departamento de Inmunizaciones

Finalmente solicito a usted, difundir estas indicaciones a la brevedad posible a toda la red de salud.

Sin otro particular, saludan atentamente,



ARTURO ZÚNIGA JORY
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Secretarios Regionales Ministeriales del país
- Directores de Servicio de Salud del país
- Encargados PNI de las SEREMI de Salud del país
- Encargadas PNI de los Servicios de Salud del país
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Atención Primaria
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes

